

# AVISO DE INFRACCIÓN

## Aviso final antes de emitir una multa

[Nombre de envío]

[Insertar fecha]

[Dirección de envío]

[Ciudad de envío], [Estado de envío] [Código postal de envío]

Número de carta: [Insertar ID única]

Este es el **aviso final** antes de emitir una multa por incumplimiento de tener servicio de [compostaje/reciclaje] en: [Concerniente a Org/Cta], [Dirección del sitio], [Ciudad del sitio].

Los registros de enviados por [insertar nombre del recolector] indican que el sitio antes mencionado no está suscrito al servicio exigido de recolección de [abono (materiales orgánicos), reciclaje], y por lo tanto está incumpliendo la ley del estado SB 1383 y la Ordenanza 2021-02, sección 5(a)(1) de Reducción y reciclaje de Orgánicos del Condado de Alameda.

Infracción		Multa* si no se corrige antes de la fecha límite	Acción requerida	Fecha límite
X	Incumplimiento de obtener servicio de recolección de [abono (material orgánico/reciclaje)]	[Insertar multa]	1. Contactar a [nombre del recolector] al [teléfono del recolector] para suscribirse al servicio de recolección de [abono/reciclaje]. 2. Entregar constancia de servicio en <a href="http://www.StopWaste.org/rules-submit-proof">www.StopWaste.org/rules-submit-proof</a> .	[Fecha límite]

*\*Las multas aumentan hasta \$500 por infracción y continuarán cada 60 días por incumplimiento continuo.*

**En este momento no hay multa establecida. Sin embargo, para evitar una citación y multa por un total de [insertar monto total de la multa], deber hacer lo siguiente antes de [fecha límite]:**

- **Obtener servicio de recolección de [abono/reciclaje] y entregar una constancia,**  
O
- Entregar constancia si su sitio ya tiene el servicio de recolección exigido y cree que este aviso se envió por error,  
O
- Solicitar una exención.



Escanear el código QR anterior o visite [www.StopWaste.org/rules-nov](http://www.StopWaste.org/rules-nov) para completar la acción requerida. Para recibir ayuda, llame al 510-891-6575 y deje un mensaje para que le devolvamos la llamada.

中文 (chino), 한국어인 (coreano), español, y Tiếng Việt (vietnamita): [www.StopWaste.org/rules-languages](http://www.StopWaste.org/rules-languages)

# SB 1383 y Ordenanza de Reducción y Reciclaje de Orgánicos

## Información de contexto

Cuando se descomponen los desechos alimenticios y vegetales en un vertedero, estos liberan metano, un gas nocivo de efecto invernadero que es uno de los principales causantes del cambio climático. En respuesta a la crisis climática, California aprobó la ley del senado 1383 para reducir la cantidad de residuos de comida y otros materiales compostables que se envían a los vertederos, en la que se exige que todos en el estado hagan compostaje y reciclen. Muchos negocios y propiedades multifamiliares ya han establecido programas con éxito.

En el Condado de Alameda, la ley estatal se está implementando y ejecutando bajo la Ordenanza de Reducción y Reciclaje de Orgánicos, aprobada por la agencia gubernamental local StopWaste. StopWaste está asociada con las ciudades del Condado de Alameda, sus prestadores de servicios de gestión de residuos sólidos, y los departamentos de sanidad ambiental para ayudar a los sitios con el cumplimiento y hacer cumplir la ley cuando sea necesario.

## Recursos y asistencia gratuitos



Si necesita ayuda para añadir un servicio de recolección de abono or reciclaje, solicitar una exención, o tiene preguntas sobre esta carta, visite [www.StopWaste.org/request-help](http://www.StopWaste.org/request-help) o llame al 510-891-6575 y deje un mensaje para que le devolvamos la llamada. Nuestro equipo externo también está disponible para ayudar a instalar contenedores de interior, capacitar al personal, y ayudar a los sitios a comenzar programas de donación de alimentos.

En [www.StopWaste.org/rules-resources](http://www.StopWaste.org/rules-resources) tendrá acceso a etiquetas adhesivas gratuitas para contenedores, contenedores verdes de interior, videos de capacitación, una herramienta para hacer rótulos, y más.

中文 (chino), 한국어인 (coreano), español, y Tiếng Việt (vietnamita): [www.StopWaste.org/rules-languages](http://www.StopWaste.org/rules-languages)

## Resumen de las reglas

Los negocios (incluidas las organizaciones sin fines de lucro y las instituciones) y viviendas multifamiliares (de 5 unidades o más) deben:

1. Suscribirse a servicios de recolección de abono (materiales orgánicos) y reciclaje.
2. Colocar cubos de compostaje y reciclaje, etiquetados y codificados por colores, al lado de todos los cubos de basura (no se exige en los baños públicos).
3. Separar los materiales en los contenedores adecuados.
4. Por lo menos una vez al año, educar a empleados, contratistas e inquilinos sobre la ley y revisar periódicamente los contenedores.

Además de los pasos antes señalados, algunos negocios que generan un excedente de comida –como tiendas de comestibles, distribuidores de alimentos y grandes restaurantes– deben donar su excedente de comestibles para alimentar a las personas.